AYUNTAMIENTO DE Móstoles

INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES S.A.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y ASESORAMIENTO LABORAL AL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

EXPEDIENTE Nº 2024-043-PASS

En la oficina del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A. siendo las 10:00 horas del día 25 de noviembre de 2024, se constituye la Mesa de Contratación.

Presidente: Óscar Manrique. Gerente de IMS.
Secretario: Luis Herraiz. Dpto Jurídico de IMS (con voz pero sin voto).
Vocales: Susana Ferreiro. Directora Dpto. Mantenimiento y Patrimonio del IMS.
Sergio Quintana. Dpto. Mantenimiento y Patrimonio del IMS.
Sonia Castellanos. Directora Dpto. Económico del IMS.

No asiste al acto de apertura ningún licitador.

El presidente da comienzo al acto y se procede a la calificación de la documentación remitida por los **licitadores** que han presentado el **SOBRE ÚNICO** que debe de contener la **DECLARACIÓN RESPONSABLE (Anexo III) y PROPOSICIÓN ECONÓMICA (Anexo II)** resultando lo siguiente:

LICITADOR	Declaración Responsable	Precio por 3 años (sin IVA)	Mejora de horas sobre las 7 obligatorias del PPT
VILUMA ADVENTURES GESTORÍA ADMINISTRATIVA, S.L.P.	Correcta	17.235,00 €	6 horas adicionales
MIZAR ASESORES, S.L.	Correcta	19.890,00 €	8 horas adicionales

En base a lo anterior, la Mesa procede a calificar las ofertas recibidas por orden decreciente, resultando:

LICITADOR	Criterio económico: Precio ofertado por 3 años (sin IVA)	Criterio cualitativo: Mejora de horas sobre las 7 obligatorias del PPT	Criterio económico (hasta 90 puntos)	Criterio cualitativo (hasta 10 puntos)	TOTAL PUNTOS (hasta 100 puntos)
VILUMA ADVENTURES GESTORÍA ADMINISTRATIVA, S.L.P.	17.235,00 €	6 horas adicionales	90	7,50	**97,50**
MIZAR ASESORES, S.L.	19.890,00 €	8 horas adicionales	77,99	10	**87,99**

La Mesa acuerda requerir a **VILUMA ADVENTURES GESTORÍA ADMINISTRATIVA, S.L.P.** por ser la empresa que ha presentado la oferta con la mejor relación calidad precio, para que en el plazo de **siete (7) días hábiles** a contar desde el envío de la correspondiente comunicación, presente en tiempo y forma la documentación acreditativa de los requisitos previos para contratar de acuerdo con lo estipulado en el PCAP, necesaria para adjudicar el contrato.

Se da por terminado el acto, levantándose la sesión previo ordenar el Presidente, que el Secretario actuante leyera el acta que encontrada conforme fue aprobada, firmándola los miembros que constituyen la Mesa conmigo el Secretario, de todo lo cual doy fe.

Fdo.: Óscar Manrique
Presidente

Fdo.: Luis Herraiz
Secretario

Vocales

Fdo.: Sonia Castellanos

Fdo.: Sergio Quintana

Fdo.: Susana Ferreiro